CINERA
CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 9 0 1 7 9 3 1 1 5 - 9

Cúcuta, noviembre 12 de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER
Ciudad

Referencia: Certificado de participación independiente del proponente, proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-016-2026,

Objeto es: "CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL Y PROTECCION PERIMETRAL PARA EL ACCESO AL BARRIO CRISTO REY EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER""

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-016-2026 que tiene por objeto: **CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL Y PROTECCION PERIMETRAL PARA EL ACCESO AL BARRIO CRISTO REY EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER**, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Territoriales domiciliadas departamento de norte de Santander (Mipyme departamental). de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días.
- Copia de RUT
- Certificado de calidad de Mipyme.
- Cedula representante legal
- Documento contador

Atentamente,

Stefany Casanova.

MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA
C.C. 1.004.842.097 de Cúcuta
Representante Legal Cinera Construcciones SAS

CINERA
CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 9 0 1 7 9 3 1 1 5 - 9

FORMATO DE ACREDITACION MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a MiPymes)
(PERSONAS JURIDICAS)

Señores:
MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER

Referencia: Certificado de participación independiente del proponente, proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-016-2026, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL Y PROTECCION PERIMETRAL PARA EL ACCESO AL BARRIO CRISTO REY EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER""

Estimados señores:

DIEGO DUVAN DIAZ DIAZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.941.488 Y MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.842.097, actuando en calidad de contador y representante legal respectivamente, declaramos bajo la gravedad del juramento que CINERA CONSTRUCCIONES S.A.S se encuentra clasificada como: micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Cúcuta o por la autoridad.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

Diego Duvan Diaz Diaz

DIEGO DUVAN DIAZ DIAZ
C.C. 1.004.941.488 de Arboledas
CONTADOR

Stefany Casanova.

MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA
1.004.842.097de Cúcuta
R/L CINERA S.A.S



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.842.097

CASANOVA OSPINA

APELLIDOS

MARYORY STEFANY

NOMBRES

Stefany Casanova

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1995

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

25-FEB-2014 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2500100-00554677-F-1004842097-20140318 0037649942A 2 42369065

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.941.488**

DIAZ DIAZ

APELLIDOS

DIEGO DUVAN

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1998**

ARBOLEDAS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

22-SEP-2016 ARBOLEDAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

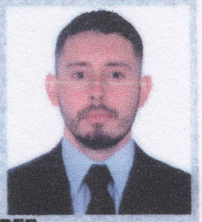
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-2500700-00856195-M-1004941488-20161017 0051875919A 1 46107978

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



332143-T

DIEGO DUVAN
DIAZ DIAZ
C.C. 1004941488
RES. INSCRIPCION 558 DEL 24/09/2024
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

382582 394265

230382/0033

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A0686B2B98CB0A894

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO DUVAN DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1004941488 de ARBOLEDAS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 332143-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141270346212

(415)7707212489984(8020) 000014127034621 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 1 1 5	9	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CINERA CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	5K SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Durania 2 3 9

41. Dirección principal
MZ 1 LT 7 URB VILLA JULIA

42. Correo electrónico CINERACONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 8 8 5 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 1 0 4	4 6 6 3	2 0 2 4 0 1 0 4		8 1 3 0	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-21 / 06:49:29AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASANOVA OSPINA MARYORY STEFANY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270346212

(415)7707212489984(8020) **000014127034621 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 1 1 5	9	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 1 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 1 6 3 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 0 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270346212

(415)7707212489984(8020) **000014127034621 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 1 1 5	9	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 4 8 4 2 0 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASANOVA	OSPINA	MARYORY	STEFANY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 2 7 8 6 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	PABON	ORVEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270346212

(415)7707212489984(8020) **000014127034621 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 9 3 1 1 5		Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 5 5 2 4 3 4	4	1 9 9 0 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEÑA	SANTANA	DIANA	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 10:50:46
Recibo No. S002211233, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tbDSpAyvEn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CINERA CONSTRUCCIONES SAS
Sigla : 5K SAS
Nit : 901793115-9
Domicilio: Arboledas, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 451638
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 AVENIDA 6 N° 3 - 72
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Arboledas, Norte de Santander
Correo electrónico : cineraconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132088562
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 AVENIDA 6 N° 3 - 72
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Arboledas, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : cineraconstrucciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3132088562

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de diciembre de 2023 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2024, con el No. 9392942 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CINERA CONSTRUCCIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 08 de abril de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Arboledas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 9401472 del Libro IX, se reforma de estatutos: Articulo 2 cambio de domicilio del municipio de arboledas al municipio de durania

Por Acta No. 003 del 04 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Durania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2025, con el No. 9402794 del Libro IX, se reforma de estatutos: Articulo 1 Razon Social Cinera Construcciones SAS y Cambio la Sigla de Cinco SAS a 5k SAS

Por Acta No. 006 del 04 de noviembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Durania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2026, con el No. 9409884 del Libro IX, se reforma de estatutos: Articulo 2 Cambio de Domicilio del Municipio de Durania al Municipio de Arboledas

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social. OBJETO. La sociedad tendrá como actividad principal: La sociedad podra en el desarrollo de su objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a) diseño y construcción de proyectos de ingeniería civi; b) prestación de servicios de consultoría, asesoría y

gerencia de proyectos dentro o fuera del territorio nacional; c) prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación, formación, asistencia técnica y tecnológica en general, especialmente en temas relacionados con asimilación, gestión del cambio y aprendizaje organizacional y/o empresarial dentro o fuera del territorio nacional; d) actividades de intervención en las áreas de gestión gerencial, gestión humana, producción, calidad, finanzas, diseño y desarrollo de software, investigación y desarrollo tecnológico para todo tipo de empresas productoras, comercializadora y de servicios dentro o fuera del territorio nacional; e) diseño, implementación, auditorias y mejora de sistemas de gestión ambiental con el desarrollo de programas, estudios técnicos ambientales e impacto ambiental; f) diseño, implementación, auditorias y mejora de sistemas de gestión de la seguridad, salud ocupacional y/o sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, con el desarrollo de sus respectivos subprogramas de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, mediciones ambientales entre las cuales se encuentran iluminación, sonometría, gases, entro otros; asesoría básico y avanzada a vigías y comités de seguridad y salud en el trabajo; diseño e implementación de planes básicos y avanzados de prevención, desarrollo de programas de fomentos de estilo de vida y trabajo saludables; desarrollo del subprograma de medicina preventiva y del trabajo, monitoreo de factores de riesgo físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, psicosociales y otros; investigación de incidentes y accidentes laborales, levantamiento de panoramas de factores de riegos, planes de emergencia y evacuación, elementos de protección personal, diseño de sistemas de prevención y control de riesgos en fuente, en medio o individuo; diseño e implementación de sistemas de riesgo psicosocial y evaluación psicológica; g) diseño, implementación, auditorias y mejora de sistemas de gestión de seguridad vial, sistemas de gestión de inocuidad, sistemas de gestión logistica,sistemas de gestión de responsabilidad social empresarial, sistemas de gestión de control interno enfocada a empresas del estado, sistemas de gestión de uso eficiente de la energía; h) venta, mantenimiento y recarga de extintores contra incendios y montaje de sistemas de extinción. Venta, compra y suministro de equipos de medicina, higiene, seguridad industrial, y ambiental, así como diseño, elaboración e impresión de piezas de comunicación y material educativo y difusión tecnológica en la misma área ya sean manufacturados en el país o en el exterior y en general toda clase de productos y mercancías nacionales y extranjeras, pudiendo comprar, vender, importar y exportar; i) implementacion y ejecución de las actividades de promoción y prevencion en el regimen contributivo, subsidiado, y riesgos profesionales como servicios de asesoría juridica, administrativa, contables, revisoria fiscal, auditorias internas, externas, tributiraria, técnica y mercantil; j) montaje y servicios en las áreas de ingeniería y arquitectura; k) construcción de redes, diseño de sistemas eléctricos industriales, residenciales y comerciales, mantenimiento industrial, análisis y uso eficiente de la energía; diseño, construcción, remodelación y mantenimiento de redes eléctricas de media, baja y alta tensión, subestaciones y acometidas de uso final; l) apoyo operativo, técnico, administrativo, financiero e interventorías técnicas, administrativas y financieras a proyectos empresariales y de ingeniería. m) diseño y construcción de proyectos de ingeniería civil, industrial, mecánica, eléctrica, de

telecomunicaciones, entre otros. La empresa para el desarrollo de sus actividades podrá comprar o vender equipos o bienes, importar o exportar equipos y servicios, realizar convenios, consorcios, uniones temporales, asociaciones, alianzas u otros con empresas nacionales o extranjeras para el desarrollo de proyectos especiales, nacionales o extranjeros, para cumplir dicho objeto, se podrá celebrar operaciones de crédito, abrir, manejar cuentas corrientes y de ahorros en bancos y corporaciones y celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento del fin social. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la misma y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social Asi mismo podra Comerciar, construir, cofinanciar, gestionar, formular, celebrar, formalizar, elaborar, diseñar, realizar, suministrar, y ejecutar todo lo concerniente a la prestacion de servicios en: proveedurias, abastecimientos, dotaciones, compra-venta, interventorias, asesorias, capacitacion, montajes, construcciones, consultorias; celebrar convenios o contratos de concesion, de asociacion, de cofinanciacion, de cooperacion; suministrar equipos de informatica y tecnologia de punta incluidos software, cableado y accesorios, prestar servicios de valor agregado, de difusion y transmision de datos, voz y video, y todo lo relacionado con las telecomunicaciones; compra-venta de equipos hospitalarios, medicoquirurgico, medicamentos, y en general toda clase de suministros, bienes y servicios; prestar servicios en saneamiento basico ambiental y salud al regimen subsidiado y contributivo; prestacion, operación y comercializacion de servicios publicos domiciliarios y no domiciliarios; dotar de fuerza laboral adecuada y de servicios a las entidades publicas, oficiales, privadas e instituciones educativas públicas y privadas, instituciones de salud publicas o privadas, empresas sociales, industriales y comerciales del estado; gestionar y administrar recursos ante los diferentes entes gubernamentales nacionales e internacionales y ONG con el fin de financiar por ende la sociedad podra en el desarrollo de su objeto social los proyectos de inversion social, orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades, los municipios y departamentos; promocionar y desarrollar programas de vivienda de interes social urbana y rural. Realizacion de proyectos a traves de la autogestion y financiacion solididaria; planear, dirigir, administrar y evaluar programas y eventos culturales, cientificos, artisticos, recreativos y ludicos, deportivos, ecoturisticos; prestacion de servicios en los campos de la educacion con programas de educacion informal conforme a las leyes incluyendo la produccion de material pedagogico y en salud con la implementacion de programas de salud obligatorios, incluida la salud ocupacional y los planes de atencion basicos conforme a las leyes; administrar, comerciar o arrendar vehiculos automotores, tractores, equipos, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada, compraventa, arriendo de bienes muebles e inmuebles. Actividades: en desarrollo de lo anterior, la empresa podra ejecutar las actividades, contratos, actos, operaciones, convenios, negocios y acuerdos que fueren necesarios y convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social, en las siguientes actividades: A) para alcanzar las anteriores actividades y objetivos la entidad podra establecer las

siguientes secciones: - seccion de equipo, maquinaria, comunicaciones y proveedurias. - seccion de planeacion estrategica, asesoria e interventoria. - seccion del medio ambiente y saneamiento basico. - seccion de educacion, ciencia y tecnologia. - seccion de construccion y mantenimiento. - seccion de salud y prevision social. - seccion de produccion, fomento y comercializacion. - seccion de vivienda. - seccion de transporte. - seccion de servicios especiales y convenios de concesiones, asociaciones, cooperaciones, cofinanciaciones y de valor agregado. - seccion de prestacion, operación y comercializacion de los servicios publicos domiciliarios y no domiciliarios. B) en el area de construccion: diseño, gestion, control, proveeduria, interventoria, investigacion, estudio, planeacion, planificacion, demolicion, modificacion, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidraulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales, estructuras en concreto, en madera y metalicas, redes humedas y secas, obras civiles en la industria de hidrocarburos y afines. C) en el area de la consultoria: estudios, evaluacion, concepto, planeacion, planificacion en el area agricola y desarrollo rural, industrial, energia ambiental, telecomunicaciones, telefonia, transporte, construccion y urbanismo. D) en el area de proveeduria: de los animales vivos y productos vegetales, animales y minerales, de la industria quimica y conexa, materias plasticas y manufacturas de estas materias, madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, materiales textiles y sus manufacturas, maquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, partes para la grabacion o reproduccion de sonidos, aparatos para la grabacion o reproduccion de imágenes y sonido en television y sus partes y accesorios, material de transporte, mercancias y productos diversos, suministro de electrodomesticos, compra y venta y comercializacion de hierro, acero, aluminio, suministro de materiales para construcción, compra venta de cemento y sus derivados, compra venta y suministro de productos de la arcilla, tales como: ladrillo, bloques, tubos, tejas, tabletas, ceramica en general, suministros y dotacion para hospitales, clinicas y similares, suministro de alimentos y suministro de partes piezas repuestos y accesorios en general de maquinaria pesada, compra venta y suministro de partes piezas repuestos y accesorios en general para todo tipo de vehiculos, suministro de utiles de aseo para casas apartamentos apartaestudios oficinas E) compra, venta, administraccion, arriendo y gravamenes de bienes muebles o inmuebles, vehiculos automotores, tractores, compactadores de basura, maquinaria liviana y pesada para el comercio y la industria, sus partes y accesorios y demas vehiculos terrestres, fluviales, maritimos y aereos. F) prestacion, operacion y comercializacion de servicios publicos domiciliarios y no domiciliarios. G) asesorar representar a la nacion, entes territoriales y demas entes descentralizados de cualquier orden, en asuntos juridicos y de defensa de sus derechos e intereses. H) extender sus servicios, cuando la naturaleza de los mismos lo permite, a otras entidades o al publico en general. I) adelantar cualquier y/o ejecutar planes de vivienda de interes social. J) ejecucion de programas de refosrestacion y manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas, recuperacion de tierras y saneamiento basico. K) prestar la sesoria necesaria para el recaudo, administracion y manejo de rentas de las entidades territoriales, descentralizadas y de

cualquier orden. L)asesorar la planificacion, programacion y organización de eventos, cursos, seminarios, simposios y congresos. M) promover y desarrollar proyectos de ciencia y tecnologia, investigacion tecnica, cientifica y socio-economicas. N) diseñar y promover publicaciones e impresos. O) la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 80.100.000,00
No. Acciones	267,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 80.100.000,00
No. Acciones	267,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 80.100.000,00
No. Acciones	267,00
Valor Nominal Acciones	$ 300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL Y FACULTADES: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones estatutarias de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. En consecuencia, el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar válidamente todos los actos y contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, así como aquellos encaminados a la existencia y normal funcionamiento de la sociedad, quedando plenamente investido de amplias facultades contractuales y dispositivas. Prohibiciones: Queda expresamente prohibido al Representante Legal y a los administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier modalidad jurídica préstamos, avales, fianzas o Cualquier tipo de garantía por parte de la sociedad para el respaldo de sus obligaciones personales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRENTANTE LEGAL. El representante legal de la sociedad con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. En especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: 1. Uso de la firma o de la razón social. 2. Abrir cuentas corrientes o de ahorros para el desarrollo de sus actividades. 3. El representante legal podrá celebrar contratos sin restricción de montos, las cuentas corrientes, de ahorros, CDT y demás títulos valores serán manejadas con la firma del Representante. 4. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y asignarles su remuneración. 5. Rendir cuentas de su gestión a los socios, en la forma establecida en el artículo 12 de los estatutos. 6. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 18 de diciembre de 2023 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 2024 con el No. 9392942 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA	C.C. No. 1.004.842.097

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 04 de agosto de 2025 de la Asamblea De Accionistas	9402794 del 15 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 004 del 30 de diciembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	9407279 del 16 de mayo de 2026 del libro IX
*) Cert. del 30 de diciembre de 2025 de la Contador Publico	9407280 del 16 de mayo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 006 del 04 de noviembre de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9409884 del 09 de noviembre de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8130
Otras actividades Código CIIU: H4923 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $196.349.105,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****